



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CALERUELA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a este Ayuntamiento, por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan más abajo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos de procedimientos que a continuación se detallan, en el plazo de diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Deudor: IOAN AUREUAN IGNAT. N.I.E. Y-0258769-X.

Dirección: Calle Real, número 27, 45589 Celeruela.

Concepto: Concesión quiosco plaza Pilón. Importe adeudado: 2.855,43 euros. Recargo apremio reducido (10%): 285,54 euros. Total a ingresar, 3.140,97 euros.

Caleruela 8 de febrero de 2017.-La Alcaldesa, María Teresa González Rodríguez.

N.º I.- 702